



DÑA. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ DIZ, Secretaria del Ayuntamiento de ENCINAS DE ABAJO, del que es Alcalde - Presidente D. JOSÉ LUIS HARO SÁNCHEZ,

CERTIFICO: Que el Pleno municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2021, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**<<5.- La Diputación de Salamanca** ha remitido un certificado del acuerdo plenario adoptado en la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2021, sobre la propuesta del Grupo Popular para instar a la Confederación Hidrográfica del Duero a permitir la plantación de choperas en el dominio público hidráulico cartográfico ya que si no se provocaría graves daños en la economía y el empleo de un número importante de los municipios de la provincia.

Tras deliberación sobre el particular, el Pleno, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Instar a la Confederación Hidrográfica del Duero a permitir la plantación de choperas en el DPH cartográfico, con una distancia de 5 metros a la banda de vegetación próxima al cauce de aguas bajas. >>

Para que conste, a fin de remitir a la CHD, libro la presente certificación haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Vº Bº  
El Alcalde

La Secretaria-Interventora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE